

## JORNADA – Efectos fiscales de la extinción del condominio

Aula virtual



<b>Lugar:</b>	Aula Virtual 976 355 000
<b>Fechas:</b>	<b>26/05/2026</b>
<b>Horario:</b>	de 9.30 a 12.30 h.
<b>Importe:</b>	70 €
<b>Importe desempleados:</b>	21 €
<b>Plazo de inscripción: (Hasta las 15 h.)</b>	22/5/2026

### Presentación

#### Objetivos

Los divorcios, separaciones, particiones de herencias y demás extinciones del condominio están a la orden del día y constituyen las operaciones más frecuentes en la práctica de la asesoría fiscal. Sin embargo, se trata de un tema altamente controvertido debido a la diversidad de criterios, tanto administrativos como judiciales, que enredan el análisis fiscal de estas operaciones del día a día.

En esta sesión abordaremos, de manera sencilla y asequible para los asistentes, el análisis fiscal de las operaciones de extinción del condominio en todos los impuestos, apoyándonos en ejemplos prácticos. Se trata de contrastar el criterio de la Administración Tributaria, con el criterio de los Tribunales, que en ocasiones brindan una interpretación más favorable al contribuyente.

### Profesorado

Dña. **Raquel Jurado Ibáñez**. Licenciada en Economía, Universidad Autónoma de Madrid. Master en Tributación y Asesoría Fiscal por el Centro de Estudios Financieros. Economista del Servicio de Estudios del Consejo General de Economistas.

### Programa

- La figura del condominio
  - ¿Qué es un condominio?
  - El problema de los excesos de adjudicación.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF):
  - Tratamiento fiscal.
  - Criterios administrativos y judiciales.
  - Especial atención al problema de la adjudicación de deuda en el reparto del haber comunitario.
  - Ejemplos prácticos.
- Impuesto sobre la Renta de no Residentes (IRNR):

- Tratamiento fiscal.
- Criterios administrativos y judiciales.
- Ejemplos prácticos.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD):
  - Tratamiento fiscal en las tres modalidades del Impuesto.
  - Criterios administrativos y judiciales.
  - ¿Cuándo existen dos o más comunidades de bienes entre los mismos comuneros?
  - Especial atención al problema de la extinción parcial del condominio.
  - Ejemplos prácticos.
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD):
  - Tratamiento fiscal.
  - Criterios administrativos y judiciales.
  - Ejemplos prácticos.
- Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU):
  - Tratamiento fiscal.
  - Criterios administrativos y judiciales.
  - Ejemplos prácticos.
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA):
  - Tratamiento fiscal.
  - Criterios administrativos y judiciales.
  - Ejemplos prácticos.
- Impuesto sobre Sociedades (IS):
  - Tratamiento fiscal.
  - Criterios administrativos y judiciales.
  - Ejemplos prácticos.
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI):
  - Tratamiento fiscal.
  - Criterios administrativos y judiciales.
  - Ejemplos prácticos.
- Supuesto global.

## Organización

### Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 22 de mayo, a las 15,00 horas. Plazas limitadas a la capacidad del aula. **Esta formación no es bonificable.** Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción  
Teléfono de información 976 355 000

### Cuota de inscripción y forma de pago

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 21 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 70 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

**Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón** - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/1

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2026 **Fundación Caja Inmaculada**